

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
PLN/2024/9	El Pleno del Ayuntamiento	9 de septiembre de 2024

JOSÉ MARÍA PASTOR GARCIA, Secretario General del Ayuntamiento de Zamora del que es su Alcalde-Presidente, D. Francisco Guarido Viñuela,

CERTIFICA:

Que en la sesión del Pleno de este Ayuntamiento celebrada en la fecha arriba indicada, se adoptó, entre otros (en extracto), el siguiente acuerdo:

2.1.- EXPEDIENTE 11539/2024. PROPUESTA DE ACUERDO, DICTAMINADA FAVORABLEMENTE, DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 08/2024.

Se da cuenta de la propuesta del acuerdo del expediente nº 11539/2024 incluida en el asunto del orden del día, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Economía, Contratación y Personal de fecha 3 de septiembre de 2024, y que dice así (en extracto):

“Siendo necesario dotar de crédito presupuestario para gastos que no pueden demorarse hasta la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio; se procede a la tramitación del Expediente de Modificación de Créditos nº 08/2024 (Expediente 11.539/2024), y por ello,

PROPONGO

1.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto 2024 con arreglo al siguiente detalle:

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13501 62300	EQUIPOS COMUNICACIÓN PARA PROTECCIÓN CIVIL		10.000,00
13601 62300	TELÉFONOS MÓVILES Y TABLET RUGERIZADAS-BOMBEROS		4.500,00
33405 62300	MAQUINARI, INST Y UTILLAJE- MUPIS CULTURA		200.000,00
34102 48988	SUBV NOMINATIVA OPEN INTERNACIONAL DE REYES (CD AJEDREZ ZAMORA)		2.000,00
34102 48989	SUBV NOMINATIVA TROFEO WATERPOLO MEMORIAL ENRIQUE BARBA (CD WATERPOLO ZAMORA)		1.200,00
34102 48990	SUBV NOMINATIVA COPA DE CYL PRIMER FEB AÑO 2024 (CD BALONCESTO ZAMORA)		8.000,00
34102 48991	SUBV NOMINATIVA EVENTO PARKOUR (REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA)		5.800,00
34200 62323	MARCADOR PEQUEÑO ANGEL NIETO- INST DEPORTIVAS		18.150,00
34200 63220	REFORMA VESTUARIOS ESTADIO RUTA DE LA PLATA (VEST. CANTERA)		48.400,00
92009 68200	PROYECTO MERENDEROS BOSQUE VALORIO		18.150,00



TOTAL	316.200,00
-------	------------

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13304	22799	GRÚA- OTROS TRAB REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS (REV.PRECIOS)		23.974,44
13601	62303	EQUIPOS HIDRÁULICOS EXT INCENDIOS-BOMBEROS	20230000007	10.000,00
13601	62304	EQUIPO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE ERAS-BOMBEROS	20210000005	6.000,00
15320	60900	URBANIZACIÓN VIAL NUEVA APERTURA TRASERA CATEDRAL	20240000137	150.000,00
15320	61937	REPARACIÓN PASO INFERIOR AVDA PORTUGAL A LA ALTURA PUERTA NUEVA	20240000096	300.000,00
16502	22799	ALUMBRADO PUBLICO- SEMÁFOROS		28.500,00
23100	22201	ACCIÓN SOCIAL- POSTALES		2.378,50
23101	22201	PRESTACIONES BÁSICAS- POSTALES		3.878,50
33405	22609	FESTEJOS POPULARES- CULTURA		20.000,00
34200	21300	REPARACIÓN Y MANTENIM MAQUINARIA, INST Y UTILLAJE- INST DEPORTIVAS		50.000,00
43123	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA- MERCADO DE GANADOS		7.000,00
43203	62703	ADAPT PEATONAL RIBERAS DEL DUERO (MRR)	20230000111	240.627,08
44111	22799	SERV. TRANSPORTE URBANO- OTROS TRABAJ REALIZ POR OTRAS EMPRESAS		27.502,02
92003	22201	SERVICIOS GENERALES- POSTALES		14.755,00
92014	22201	OTD- POSTALES		97.766,00
93202	22201	OFICINA GESTION TRIBUTARIA- POSTALES		118.500,00
			TOTAL	1.100.881,54

B) FINANCIACIÓN:

REMANENTE DE TESORERÍA

Aplicación	Denominación	Importe
87000	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	1.417.081,54
	TOTAL	1.417.081,54

RESUMEN

Crédito extraordinario	316.200,00
Suplemento de crédito	1.100.881,54
TOTAL	1.417.081,54

2.- Aprobar la **Modificación de las Bases 26 y 27 (subvenciones nominativas y aportaciones a Consorcios) de las de Ejecución del Presupuesto**, según se detalla:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
			ACTUAL	NUEVO
34102	48988	SUBVENCIÓN CD AJEDREZ ZAMORA-OPEN INTERNACIONAL DE REYES	0,00	2.000,00



34102	48989	SUBVENCIÓN CD WATERPOLO ZAMORA- TROFEO WATERPOLO MEMORIAL ENRIQUE BARBA	0,00	1.200,00
34102	48990	SUBVENCIÓN CD BALONCESTO ZAMORA-COPA DE CYL PRIMER FEB AÑO 2024	0,00	8.000,00
34102	48991	SUBVENCIÓN REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA- EVENTO PARKOUR	0,00	5.800,00

3.- Tramitar dicho expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

4.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada, si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.”

Consta en el expediente informe favorable de la Intervención municipal de fecha 29 de agosto de 2024.

INTERVENCIONES:

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9), y al Grupo Municipal Socialista (3).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal Popular (8), al Grupo Municipal de Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría simple (12 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto 2024 con arreglo al siguiente detalle:

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13501	62300	EQUIPOS COMUNICACIÓN PARA PROTECCIÓN CIVIL	10.000,00
13601	62300	TELÉFONOS MÓVILES Y TABLET RUGERIZADAS-BOMBEROS	4.500,00
33405	62300	MAQUINARI, INST Y UTILLAJE- MUPIS CULTURA	200.000,00
34102	48988	SUBV NOMINATIVA OPEN INTERNACIONAL DE REYES (CD AJEDREZ ZAMORA)	2.000,00
34102	48989	SUBV NOMINATIVA TROFEO WATERPOLO MEMORIAL ENRIQUE BARBA (CD WATERPOLO ZAMORA)	1.200,00
34102	48990	SUBV NOMINATIVA COPA DE CYL PRIMER FEB AÑO 2024 (CD BALONCESTO ZAMORA)	8.000,00
34102	48991	SUBV NOMINATIVA EVENTO PARKOUR (REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA)	5.800,00
34200	62323	MARCADOR PEQUEÑO ANGEL NIETO- INST DEPORTIVAS	18.150,00
34200	63220	REFORMA VESTUARIOS ESTADIO RUTA DE LA PLATA (VEST. CANTERA)	48.400,00
92009	68200	PROYECTO MERENDEROS BOSQUE VALORIO	18.150,00
TOTAL			316.200,00



SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13304	22799	GRÚA- OTROS TRAB REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS (REV.PRECIOS)		23.974,44
13601	62303	EQUIPOS HIDRÁULICOS EXT INCENDIOS-BOMBEROS	20230000007	10.000,00
13601	62304	EQUIPO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE ERAS-BOMBEROS	20210000005	6.000,00
15320	60900	URBANIZACIÓN VIAL NUEVA APERTURA TRASERA CATEDRAL	20240000137	150.000,00
15320	61937	REPARACIÓN PASO INFERIOR AVDA PORTUGAL A LA ALTURA PUERTA NUEVA	20240000096	300.000,00
16502	22799	ALUMBRADO PUBLICO- SEMÁFOROS		28.500,00
23100	22201	ACCIÓN SOCIAL- POSTALES		2.378,50
23101	22201	PRESTACIONES BÁSICAS- POSTALES		3.878,50
33405	22609	FESTEJOS POPULARES- CULTURA		20.000,00
34200	21300	REPARACIÓN Y MANTENIM MAQUINARIA, INST Y UTILLAJE- INST DEPORTIVAS		50.000,00
43123	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA- MERCADO DE GANADOS		7.000,00
43203	62703	ADAPT PEATONAL RIBERAS DEL DUERO (MRR)	20230000111	240.627,08
44111	22799	SERV. TRANSPORTE URBANO- OTROS TRABAJ REALIZ POR OTRAS EMPRESAS		27.502,02
92003	22201	SERVICIOS GENERALES- POSTALES		14.755,00
92014	22201	OTD- POSTALES		97.766,00
93202	22201	OFICINA GESTION TRIBUTARIA- POSTALES		118.500,00
			TOTAL	1.100.881,54

B) FINANCIACIÓN:

REMANENTE DE TESORERÍA

Aplicación	Denominación	Importe
87000	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	1.417.081,54
	TOTAL	1.417.081,54

RESUMEN

Crédito extraordinario	316.200,00
Suplemento de crédito	1.100.881,54
TOTAL	1.417.081,54

SEGUNDO.- Aprobar la **Modificación de las Bases 26 y 27 (subvenciones nominativas y aportaciones a Consorcios)** de las de Ejecución del Presupuesto, según se detalla:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
			ACTUAL	NUEVO
34102	48988	SUBVENCIÓN CD AJEDREZ ZAMORA-OPEN INTERNACIONAL DE REYES	0,00	2.000,00
34102	48989	SUBVENCIÓN CD WATERPOLO ZAMORA- TROFEO WATERPOLO MEMORIAL ENRIQUE BARBA	0,00	1.200,00





34102	48990	SUBVENCIÓN CD BALONCESTO ZAMORA-COPA DE CYL PRIMER FEB AÑO 2024	0,00	8.000,00
34102	48991	SUBVENCIÓN REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA- EVENTO PARKOUR	0,00	5.800,00

TERCERO.- Tramitar dicho expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

CUARTO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada, si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

Y para que conste y surta sus debidos efectos, se expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la advertencia de que el acta que contiene el presente acuerdo certificado, no ha sido aprobada al día de la fecha, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación (art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

